

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GM-150
	SECRETARIA DE TRANSITO	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2021-12-03  
Radicación:20211500452031

Señor:  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA DE POPAYAN CAUCA

Asunto: Oficio N° 1992 de fecha catorce (14) de septiembre de 2021

Cordial saludo:

Dando cumplimiento al despacho comisorio de la referencia, librado dentro del proceso **EJECUTIVO CON GARANTÍA PRENDARIA**, adelantado por **BANCO DE OCCIDENTE S.A** contra: **YOJAN STIBEN HUNGRIA** me permito devolverlo debidamente diligenciado con las diligencias realizadas.

ORDEN	DETALLE	FECHA	FOLIO
20211500452031	OFICIO REMISORIO	03-12-2021	1
OFICIO N° 1992	DESPACHO COMISORIO-OFCIO	14-09-2021	1
AUTO N.173	AUTO ORDENANDO INMOVILIZACION	06-10-2021	1
20211500353001	OFICIO DE INMOVILIZACION SIJIN	06-10-2021	1
	DEJANDO A DISPOSICION – ANEXOS	11-11-2021	5
AUTO 174	AUTO QUE PROGRAMA EL SECUESTRO	23-11-2021	1
ESTADO N° 175	ESTADO N° 175	25-11-2021	1
PLACA EMY 493	ACTA DE DILIGENCIA DEL SECUESTRO	26-11-2021	1
20211500451871	OFICIO DE CANCELACION INMOVILIZACION SIJIN -PANTALLAZO	03-12-2021	2

	TOTAL DE FOLIOS		14
--	-----------------	--	----

Atentamente:

  
JOHANA POSSO CHAVEZ

Inspectora de Tránsito y Transporte Municipal



Creo en  
**POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: 8243075 - 8244234  
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA  
POPAYAN CAUCA  
[j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

OFICIO N° 1992  
14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Señor:  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**OFICINA DE TRANSITO Y TRASPORTE DE POPAYÁN**  
La ciudad

REF. : SOLICITUD DE EMBARGO VEHICULO  
PROCESO: EJEC.CON GARANTIA PRENDARIA  
190014003002-2021-00441-00(CITAR AL CONTESTAR)  
DDTE. : BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 890300279-4  
APOD. [jimenabedoya@collect.center](mailto:jimenabedoya@collect.center)  
DDO. : YOJAN STIBEN HUNGRIA C.C. 1.032.452.930

Atentamente comunico a Ud., que este Despacho en auto de la fecha ordenó:

**"TERCERO: DECRETASE EL EMBARGO** y posterior **SECUESTRO** vehículo dado en prenda como garantía de la obligación adquirida, identificado PLACA: **EMY493**, MODELO: 2019, CLASE: AUTOMOVIL, COLOR: GRIS, MARCA: KIA, matriculado en la Secretaria de Tránsito y Transporte de Popayán, de propiedad del demandado **YOJAN STIBEN HUNGRIA**, quien se identifica con C.C. N° 1.032.452.930, para tal efecto ofíciase la oficina antes mencionada, para que a costa de la parte demandante se sirva proceder de conformidad. OFICIESE. OFICIESE. GLADYS VILLARREAL CARREÑO."

Sírvase tomar nota de la presente Medida y remitir a costa del interesado, con destino a este Despacho, en el Proceso antes referido, el Certificado de Tradición del bien debidamente actualizado.

Atentamente,

**MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ**  
SECRETARIA

AU 2021\_441

Firmado Por:

**María Del Mar Navia Trochez**  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 002

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GM-150
	SECRETARIA DE TRANSITO	Versión: 07
		Página 1 de 1

**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
MUNICIPAL DE POPAYAN**

**AUTO No. 173**

Popayán, Seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Dando cumplimiento al Oficio N.º 1992 de fecha catorce (14) de septiembre de 2021 librado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA DE POPAYAN CAUCA, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA, con radicado No. 190014003002-2021-00441-00 adelantado por BANCO DE OCCIDENTE S.A, en contra: YOJAN STIBEN HUNGRIA, comisionando a la inspectora de tránsito y transporte de Popayán para que adelante la diligencia de secuestro de la propiedad que ostenta el demandado YOJAN STIBEN HUNGRIA sobre el vehículo de placa **EMY 493**.

**DISPONE:**

**PRIMERO:** Mediante oficio al señor JEFE DE LA SIJIN, solicitar la inmovilización del vehículo tipo motocicleta de placa **EMY 493**

**SEGUNDO:** Una vez dejado a disposición vuelva la comisión para ordenar lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOHANNA POSSO CHAVEZ  
INSPECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN**



Creo en  
**POPAYÁN**

	ALCALDIA DE POPAYAN	GM- 150
	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Versión. 07 Página 1 de 1

Popayán, 2021-10-06

Radicación:20211500353001

Señor:

**JEFE S.I.J.I.N**

Grupo Automotores

Policía Metropolitana de Popayán

**Asunto: INMOVILIZACION**

Cordial saludo:

Para dar cumplimiento al Oficio No. 1992 de fecha Catorce (14) de septiembre de 2021 emanado del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA DE POPAYAN - CAUCA respetuosamente solicito a usted, se sirva registrar en sus bases de datos la INMOVILIZACION y dejar a disposición de esta inspección, el vehículo de las siguientes características:

Placa:	<b>EMY493</b>	Motor:	<b>G4LAJP092706</b>
Marca:	<b>KIA</b>	Chasis:	<b>KNAB3512BKT380380</b>
Color:	<b>GRIS</b>	Línea:	<b>PICANTO</b>
Modelo:	<b>2019</b>	Clase:	<b>AUTOMOVIL</b>
Servicio:	<b>PARTICULAR</b>		

Lo anterior conforme a lo ordenado, dentro del proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA adelantado por BANCO DE OCCIDENTE S.A identificado con Nit No. 890300279-4, contra YOHAN STIBEN HUNGRIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.452.930, para llevar a cabo la diligencia de secuestro. El citado vehículo deberá ser conducido al parqueadero P1 PARQUEADERO JUDICIAL NISSI S.A.S.

Atentamente



**JOHANNA POSSO CHAVEZ**  
Inspector(a) de Tránsito y Transporte Municipal Popayán

Proyectó DIANA MARCELA FERNANDEZ  
Revisó JOHANNA POSSO



Creo en  
**POPAYÁN**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

No. GS 2021-049734/ ESTPO SUR - CAI DIEZ 29.26

Popayán, 11 de Noviembre de 2021

Señor(es)  
**INSPECCION TRANSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN**  
Carrera 2 con calle 25 Norte Pomona.  
Popayán, Cauca

Asunto: Dejando a disposición Vehículo Inmovilizado **EMY493**

Respetuosamente me dirijo al Despacho, con la finalidad de dejar bajo su disposición el vehículo de las siguientes características así:

MARCA.....KIA  
MODELO.....2019  
PLACA.....EMY493  
CLASE.....AUTOMOVIL  
CILINDRAJE.....1200  
NUMERO CHASIS.....KNAB3512BKT380380  
NUMERO SERIE.....KNAB3512BKT380380  
NUMERO MOTOR.....64LAP092706

Automotor solicitado por ese Despacho bajo oficio 20211500353001 de fecha 08/10/2021 proferido por el JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN propuesto por EL BANCO OCCIDENTE en contra de YOHAN HUNGRIA.

Vehículo que fue inmovilizado mediante labores de vigilancia y control de antecedentes a personas y vehículos sobre vía pública en rincones de las garzas, jurisdicción del CAI 10, cuadrante 23 sur de la Policía Metropolitana de Popayán.

Conocieron el motivo de policía la patrulla de policía del comandante de patrulla integrada por el señor Intendente. LUIS GABRIEL LOSADA REYES y el suscrito firmante.

Atentamente,

Patrullero MAURICIO MINA  
Integrante Patrulla de Vigilancia Cuadrante 23 Sur

Anexo: fotocopia inventario de vehículo número 017 expedido por parqueadero Judicial NISSI S.A.S- POPAYAN (NIT 901.192.628-6)

Elaborado por: PT Mauricio Mina //  
Revisado por: IT Luis Losada  
Fecha de elaboración: 11/10/2021  
Ubicación: C:\nris documentos\oficios2021

Carrera 56 con calle 4 Esquina  
Teléfono: 8397245-3014388778  
mepoy.cai-10@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





# PARQUEADERO JUDICIAL NISSI S.A.S - POPAYAN

NIT. 901.192.628-6

CARRERA 26 # 3-32 POPAYAN - CAUCA / CEL.322 537 6894 - 315 368 0921

PARA RETIRAR ALGÚN VEHICULO COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 3 A 5 PM CON UN DÍA DE ANTELACIÓN Y CON ORDEN DE OFICIO DEL JUZGADO COMPETENTE

## ACTA DE INVENTARIO

017

Siendo las \_\_\_\_\_ a los 10 días del mes de Noviembre del año 2021 en la ciudad de: Popayan

se procede a efectuar el inventario del vehiculo marca: Kia km. \_\_\_\_\_

placa No. EMY 493 clase Automovil tipo \_\_\_\_\_ modelo 2019 color Gris

servicio publico \_\_\_\_\_ particular X No. motor GALAPO92706 No. chasis KNAB3512BKT380280

MARQUE CON B/BUENO R/REGULAR M/MALO								
PARTE INTERNA	Cant.	Estado	PARTE EXTERNA	Cant.	Estado	PARTE MOTOR	Cant.	Estado
Ceniceros	N	R	Bomper Delantero	1	R	Alternador	N	R
Barra de cambios	N	R	Bomper Trasero	1	R	Arranque	N	R
Cinturones de Seguridad	IV	R	Farolas Delanteras	2	R	Batería	N	R
Cabeceros	N	R	Farolas Delanteras	0	—	Caja de Cambios	N	R
Control de Direccionales	N	R	Direccionales Delanteras	2	R	Caja de Dirección	N	R
Forro de cojinería	N	R	Exploradoras Delanteras	2	R	Motor	N	R
Guaya Capó	N	R	Persianas	1	R	Pito	N	R
Luz Interna	N	R	Antena	1	R	Limpiabrisas	3	R
Parasol	N	R	Vidrios de Puertas	4	R	Radiador	N	R
Retrovisor	N	R	Manijas de Puertas	4	R	Tapa Aceite	N	R
Tacometros	N	R	Stop traseros	2	R	Tapa Frenos	N	R
Radio	N	R	Luces Traseras	1	R	Tapa Radiador	N	R
Tapetes	N	R	Tapa Gasolina	1	R	Tarro Limpiabrisas	N	R
Forro de timón	N	R	Puertas	5	R	Varrilla Aceite	N	R
Timón	N	R	Espejos Externos	2	R	ACCESORIOS		
Guaya Tapa Gasolina	N	R	Conuyos laterales	0	—	Spoiler	0	—
Manijas Internas	N	R	Rines	4	R	Vidrios Eléctricos	N	R
Consola	N	R	Llantas	4	R	Alarma	N	R
Tablero	N	R	Llanta de Repuesto	N	R	Bloqueo Central	N	R
Parlantes	N	R	Gato	N	R	Parrilla	0	—
Control de Luces	N	R	Vidrio panorámico	1	R	Planta o amplificador	N	R
Cojinería	N	R	Vidrio Trasero	1	R	T.P. No.		
Guantera	N	R	Guardabarro delantero	2	R	SOAT No.		
Guaya Baúl	N	R	Guardabarro trasero	0	—	Tec. Mec. No.		
			Maniguetas	0	—			

OBSERVACIONES: Se descuro por el funcionamiento eléctrico y mecánico de  
vehículo presenta rayones en general el interior del vehículo  
no se registra porque no hay llaves.

A QUIEN SE LE INMOVILIZA \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_  
 EXPEDIDA EN: \_\_\_\_\_ DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

### DATOS DE LA SOLICITUD

JUZGADO No. 2 Civil MPI de Popayan C OFICIO No. 20211500353001 FECHA: 08/10/2021

REF. PROCESO: \_\_\_\_\_

DEMANDANTE: Banco de occidente DEMANDADO: Yohan Hungria

Edgar Guevara  
 FUNCIONARIO PARQUEADERO

[Firma]  
 FUNCIONARIO (PONAL)  
 PLACA: 076061

A QUIEN SE INMOVILIZA \_\_\_\_\_

No. Expediente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
--------------------	------	------	-----	--------------	-----	-------------



**ACTA DE INCAUTACION E INVENTARIO DE VEHICULO**

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite

Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN	Fecha	10-11-2021	Hora:	1350
--------------	-------	-----------	---------	-------	------------	-------	------

la persona el artículo 83: "...Se tendrán como medidas materiales con el fin de garantizar el comiso la incautación y ocupación y como medida jurídica la suspensión del poder dispositivo. Las anteriores medidas se procederán cuando se tengan motivos fundados para inferir que los bienes y recursos son producto directo o indirecto de un delito doloso, que su valor equivale a dicho producto, que han sido utilizados o estén destinados a ser utilizados como medio o instrumento de un delito doloso, o que constituyen el objeto material del mismo..."

**I. PERSONA A QUIEN SE LE INCAUTA EL VEHICULO:**

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_  
 Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_  
 Documento de Identidad C.C  otra  No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_\_\_ Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_  
 Lugar de nacimiento País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_  
 Profesión \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_  
 Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_  
 Dirección residencia: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

**II. DESCRIPCION DEL VEHICULO:**

CLASE	AUTOMOVIL
MARCA	KIA
LINEA Y CILINDRAJE	1200
MODELO	2019
COLOR(ES)	GRIS DATA
SERVICIO	PARTICULAR
CARROCERIA O TIPO	NO
PLACA	EMY493
NUMERO DE MOTOR	G4LAP092706
NUMERO DE CHASIS	KNAB3512BKT380380
NUMERO DE SERIE	/

MOTIVO DE LA INCAUTACION: Solicitud de inmovilización mediante Oficio # 2021USD0353001 del 08/10/2021, emitido por la inspección de tránsito y transporte de Popayan, proceso ejecutivo Juzgado 2 Civil Municipal de pequeños cuchos y competencias múltiples de Popayan.

III. INVENTARIO DEL VEHICULO DE ACUERDO A SU ESTADO:

ELEMENTOS	SI	NO	CANT.	ESTADO			ELEMENTOS	SI	NO	CANT	ESTADO		
				B	R	M					B	R	M
ALARMA		X	0	X			EXTINTOR		X				
ALTERNADOR	X		1	X			FAROLA	X		2	X		
AMORTIGUADOR	X		4	X			FORROS		X				
ANTENA	X		1	X			GUARDABARROS	X		4	X		
BAJOS	X		1	X			GUARDAPOLVOS	X		4	X		
BATERIA	X		1	X			HERRAMIENTA		X				
BOMBAS	X						LAMPARA TECHO	X		1	X		
BOMPER	X		1	X			LEV VIDRIO ELECTRI	X		4	X		
BOSTER	X		1	X			LIMPIABRISAS	X		2	X		
BOTONES RADIO	X		1	X			LUCES	X		2	X		
BUJIAS	X		6	X			LLANTAS	X		4	X		
CABECEROS	X		1	X			MOTOR PLUMILLAS	X		1	X		
CAJA	X		1	X			PARABRISAS	X		1	X		
CALEFACCION	X		1	X			PARRILLA	X		1	X		
CAPO	X		1	X			RELOJ ELECTRICO	X		1	X		
CARBURADOR	(X)	X	1	X			RINES	X		4	X		
CARPAS	(X)	X					SEGURO CAPO	X		1	X		
CENICERO		X	1	X			STOP	X		2	X		
CINTURONES	X		2	X			TAPA ACEITE	X		1	X		
COJINES	X		3	X			TAPA GASOLINA	X		1	X		
CONSOLA		X	1	X			TAPA LIQ FRENO	X		1	X		
COPAS	X		1	X			TAPA RADIADOR	X		1	X		
DIRECCIONALES	X		4	X			TAPETES	X		4	X		
EMBLEMAS	X		2	X			TRASMISION	X		1	X		
ENCENDEDOR	X		1	X			VARILLA ACEITE	X		1	X		
EQUIPO DE AIRE	X		1	X			VIDRIOS LATERALES	X		4	X		
ESPEJO RETROVISIVO	X		1	X			VIDRIOS PUERTAS	X		4	X		
EXPLORADORAS	X		1	X			VIDRIOS TRASEROS	X		1	X		

OBSERVACIONES: Se desconoce el estado mecánico y eléctrico y lo que no se marco en el inventario es porque no teniamos visibilidad para poder constatarlo de ello ya que el propietario no quiso atender al procedimiento policial.

Dicho documento no esta firmado por el tenedor o poseedor ya que no fue posible tener contacto con dicha persona.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

Firmas:

Firma a quien se le incauta el vehículo:

Nombre:

Cédula de Ciudadanía

Indice derecho

Firma Policía quien hace inventario

Mauricio Mina

Nombre:

Patrulla de vigilancia

Cargo

PONAL

Entidad

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GM-150
	SECRETARIA DE TRANSITO	Versión: 07
		Página 1 de 1

**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
MUNICIPAL DE POPAYAN**

**AUTO No. 174**

Popayán, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

El poseedor de manera voluntaria hace presencia en la instalación de la inspección de tránsito, ubicado en el centro comercial Terraplaza, punto clave de la alcaldía de Popayán, para hacer entrega voluntaria del vehículo de placas **EMY 493** y presentar oposición a la diligencia de secuestro, por tanto, este despacho DISPONE:

**PRIMERO: SEÑALAR:** el día veintiséis (26) de noviembre de 2021, a partir de la 9:00 a.m. con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el, en la referida comisión.

**SEGUNDO: DESIGNESE:** Como secuestre a: **CLAUDIA DEL PILAR VIVAS NARVAEZ** quien figura en la lista de auxiliares y colaboradores de la justicia y a quien le correspondió el nombramiento, cítese y si acepta, posesiónesele en la diligencia respectiva.

**TERCERO: NOTIFICAR:** de conformidad a lo establecido en el artículo 290 numeral 2 del código general del proceso al secuestro y el presente proveído de conformidad a lo establecido el artículo 289 de la misma normatividad.

**CUARTO:** Una vez cumplida la comisión devuélvase el comitente, previa cancelación de su radicación y anotación de su salida en el libro respectivo.

**QUINTO.** Mediante oficio dirigido al señor jefe de la SIJIN, solicitar la cancelación de la orden de inmovilización del automotor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOHANNA POSSO CHAVEZ  
INSPECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN**



Creo en  
**POPAYÁN**



Alcaldía de Popayán

ALCALDIA DE POPAYAN  
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL  
**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO DE POPAYAN**

Auto que se notifica por anotación en estado hoy veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

**ESTADO N.º 175**

DEMANDANTE	APODERADO	DEMANDADO	PROCESO	FECHA	JUZGADO
BANCO DE OCCIDENTE S.A	JIMENA BEDOYA GOYES	YOJAN STIBEN HUNGRIA	EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA	catorce (14) de septiembre de 2021	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA DE POPAYÁN CAUCA
<p>Para que sirva el auto anterior de notificación a las partes, fijo el presente, siendo las 8:00 de la mañana de hoy veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), por uno (1) día de conformidad con el artículo 295 del Código de General del Proceso.</p> <p>El presente ESTADO permaneció fijado en lugar visible de la Inspección de Tránsito, por el término de un (1) día, veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 6:00 p.m., para su guarda y custodia en el archivo del despacho.</p>					

**JOHANNA POSSO CHAVEZ**  
INSPECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE



Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: 8243075 - 8244234  
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GM-150
	SECRETARIA DE TRANSITO	Versión: 07
		Página 1 de 2

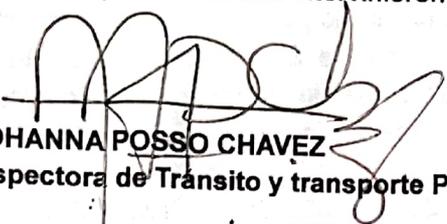
### DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL VEHICULO DE PLACAS EMY 493

La suscrita **Inspectora de Tránsito y Transporte Municipal de Popayán**, adscrita a la Secretaria de Transito, ubicada en la Carrera 2 con calle 25 Norte, salida al Huila, vía Pomona, y con oficina en el punto clave del centro comercial Terraplaza, se constituyó en Audiencia Pública, hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo el día y la hora señalada en auto anterior para llevar a cabo diligencia de SECUESTRO Del vehículo de placas **EMY 493**, ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA DE POPAYAN CAUCA, mediante Oficio N.º 1992, de fecha catorce (14) de septiembre de 2021, dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA, adelantado por: BANCO DE OCCIDENTE S.A con NIT N° 890300279-4 en contra de YOJAN STIBEN HUNGRIA identificado con cedula de ciudadanía 1.032.452930. Dentro del expediente n° 190014003002-2021-00441-00. En la hora señalada se contó con la presencia de la secuestre designada señora Dra. CLAUDIA DEL PILAR VIVAS, quien figura en el registro de auxiliares y colaboradores de la justicia y manifestó: acepto el cargo y para tal efecto se identificó con la cedula de ciudadanía 34.323.072 de Popayán residente en la Carrera 10 N 7-52 oficina 101 Barrio San Camilo de esta ciudad, móvil 3175904386. Seguidamente se procede a darle la debida posesión del cargo, por cuya gravedad del juramentó prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone y sin impedimento para actuar dentro de esta diligencia. Acto seguido el despacho procede a trasladarse hasta el P1 parqueadero judicial NISSI SAS, ubicado en la vereda Morinda Lote 8 Variante Popayán – Cali., una vez en el lugar, somos atendidos por el administrador del parqueadero, quien informa el lugar donde se encuentra el rodante y el cual se describe de la siguiente manera: se trata de un vehículo de placas **EMY 493** marca: KIA, modelo: 2019, clase: AUTOMOVIL color: GRIS servicio: PARTICULAR chasis N.: KNAB3512BKT380380 motor: G4LAJP092706. Se recibe conforme al inventario del parqueadero judicial, en condicione generales, en buen estado, por lo que se declara legalmente secuestrado el vehículo de placas **EMY 493**, antes descrito de propiedad del señor YOJAN STIBEN HUNGRIA, antes identificado y de la misma manera se hace entrega real y material al secuestre quien lo recibe a entera satisfacción en el estado en que se encuentra y se compromete a velar por su conservación y custodia, y a ubicarlo en lugar cubierto de la intemperie y con las condiciones mínimas de seguridad y a realizar la entrega a la persona y personas que el Juez competente ordene para su cumplimiento, se deja constancia en el desarrollo de la mencionada diligencia no se presentaron terceras personas a oponerse legalmente. - Se fijan honorarios al secuestre en la suma de



 Alcaldía de Popayán	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GM-150</b>
	<b>SECRETARIA DE TRANSITO</b>	<b>Versión: 07</b>
		<b>Página 2 de 2</b>

SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 600.000), sufragados posteriormente a la diligencia, en este estado y no siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron como aparece una vez leída y aprobada.

  
**JOHANNA POSSO CHAVEZ**  
Inspectora de Tránsito y transporte Popayán

  
**CLAUDIA DEL PILAR VIVAS NARVAEZ**  
Secuestre



 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GM-150
	SECRETARIA DE TRANSITO	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2021-12-03

Radicación:20211500451871

Señor:

JEFE S.I.J.I.N  
 Grupo Automotores  
 Policía Metropolitana de Popayán

Cordial saludo:

**Asunto: CANCELACION DE INMOVILIZACION**

Para dar cumplimiento al Oficio N.º 1992 de fecha catorce (14) de septiembre de 2021 emanado del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA DE POPAYAN CAUCA, respetuosamente solicito a usted, se sirva registrar en sus bases de datos la CANCELACIÓN DE INMOVILIZACION, del vehículo de las siguientes características:

Placa : **EMY 493** Motor : **G4LAJP092706**  
 Marca : **KIA** Chasis : **KNAB3512BKT380380**  
 Color : **GRIS** Línea : **PICANTO**  
 Modelo : **2019** Servicio : **PARTICULAR**  
 Clase : **AUTOMOVIL**

Lo anterior conforme a lo ordenado, dentro del proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA adelantado por BANCO DE OCCIDENTE S.A contra YOJAN STIBEN HUNGRIA.

Atentamente,



**JOHANNA POSSO CHAVEZ**  
 Inspectora de Tránsito y Transporte Municipal Popayán

Proyecto Angie Ruiz Hurtado.  
 Revisó: Johanna Posso Chávez



Creo en  
**POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: 8243075 - 8244234  
 Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co

3/12/21 12:40

Correo de ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN - CANCELACIÓN DE INMOVILIZACION



POPAYÁN

Inspección Tránsito <inspeccion.transito@popayan.gov.co>

---

## CANCELACIÓN DE INMOVILIZACION

1 mensaje

Inspección Tránsito <inspeccion.transito@popayan.gov.co>  
Para: Mepoy.sijin@policia.govco

3 de diciembre de 2021, 12:40

Señores:  
Jefe S.I.J.I.N.  
Grupo Automotores  
Policía Metropolitana de Popayán

Cordial Saludo, Adjunto Cancelación de Inmovilización para que se pueda registrar en sus bases de datos el vehículo de placa EMY 493.

---

 CANCELACIÓN DE INMOVILIZACION VEHÍCULO DE PLACA EMY 493.pdf  
310K